



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 102 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:02 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 67 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:09 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:09 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 63 votos, a las 12:11 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Ana Victoria de Cabrera en sustitución de la Diputada Helen Jovel, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Oscar Robles en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, la Diputada Yuriko Salgado en sustitución del Diputado Numan Salgado, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución de la Diputada Marta Pineda y el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:12 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:13 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso y la Diputada Dina Argueta.

- V. A las 12:14 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - Sr. Valentín Rosas
 - Sra. Blanca Elizabeth Rivas de Méndez
 - Sr. Carlos Durán
 - Ing. Antonio Cabrales Cáceres
- VI. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**
 - **Asuntos Municipales**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.Inició la lectura el Secretario Diputado José Bladimir Barahona Hernández, a las 12:15 horas y finalizó a las 12:22 horas.
- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:23 horas.

Comisión de Cultura y Educación

1. **DICTAMEN N° 37, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 13 de marzo de cada año, “Día Nacional de la Lucha Contra la Impunidad de Crímenes contra Niños, Niñas y Adolescentes”, con la finalidad de reconocer la



importancia de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y evitar la impunidad de los crímenes que contra ellos se comenten. **Expediente N° 940-3-2023-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas y el Diputado Guillermo Gallegos.

Se aprobó **el dictamen No. 37 de la Comisión de Cultura y Educación** con 78 votos, a las 12:47 horas. ***Decreto Legislativo No. 711***

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara, Diputado Salvador Chacón y la Diputada Helen Jovel.

Se realizó el llamamiento del Diputado Miguel Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, aprobado con 73 votos, a las 12:48 horas.

Comisión de Defensa

1. DICTAMEN N° 9, FAVORABLE a la solicitud del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se otorgue Reconocimiento Especial a la Fuerza Aérea Salvadoreña, en virtud de celebrarse 100 años de su creación. **Expediente N° 931-3-2023-1.**

Se aprobó con 73 votos, a las 13:05 horas.

Acuerdo Legislativo No. 346

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 230, 231, 232, 233 y 234 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 13:07 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. DICTAMEN N° 230, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para incorporar la cantidad de VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00), recursos que serán destinados para ejecutar los Proyectos de Inversión siguientes: a) Reconstrucción de bordas para el Río Grande de San Miguel, municipios de Usulután y Concepción Batres, departamento de Usulután”; b) “Reconstrucción de calle que conduce de Panchimalco a cantones El Divisadero y Panchimalquito, municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador”; c) “Reconstrucción de Puente sobre Río Titihuapa, ruta SAV25N, tramo San Ildefonso-L.D. Cabañas, municipio de San Ildefonso, entre los departamentos de San Vicente y Cabañas”; y d) “Rehabilitación de tres obras de paso sobre el Río Las Piñas, municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión”. **Expediente N° 948-3-2023-1**

Se registró la incorporación del Diputado Jorge Rosales.

Se aprobó **el dictamen No. 230 de la Comisión de Hacienda** con 76 votos a favor y 2 abstenciones, a las 14:00 horas. ***Decreto Legislativo No. 712***

2. DICTAMEN N° 231, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para incorporar la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,685,067.00), recursos que serán destinados para ejecutar los



Proyectos de Inversión siguientes: a) “Rehabilitación de Sistema de Drenaje de Aguas Lluvias, colonia Santa Lucía, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador”; y b) “Rehabilitación y Protección de Tramo en km. 125 de Carretera Longitudinal del Norte, Sensuntepeque, departamento de Cabañas”. **Expediente N° 949-3-2023-1**

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Villatoro.

Se realizó el llamamiento del Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Edgar Fuentes, aprobado con 66 votos, a las 14:09 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 231 de la Comisión de Hacienda** con 70 votos a favor y 1 abstención, a las 14:46 horas. **Decreto Legislativo No. 713**

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, declaró receso, a las 14:47 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:47 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:27 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero, aprobados con 58 votos, a las 17:30 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

3. DICTAMEN N° 232, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para incorporar la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,805,070.00), recursos que serán destinados para ejecutar el Proyecto de Inversión denominado “Rehabilitación de Puente Pasaquinita sobre el Río Santa Rosa, municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión”. **Expediente N° 950-3-2023-1**

Se aprobó con 72 votos, a las 17:51 horas.

Decreto Legislativo No. 714

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución, además solicitó que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme el artículo 2 de la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos, adicionando otros productos alimenticios, el cual tiene por finalidad asegurar el abastecimiento de productos de la canasta básica que se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia 2-A.



Se aprobó la modificación de agenda con 66 votos, a las 17:54 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila y la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobados con 73 votos, a las 17:55 horas.

Se continuó con la discusión y aprobación de los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

4. DICTAMEN N° 233, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para incorporar la cantidad de CATORCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,045,875.00), recursos que serán destinados para continuar con la ejecución de los Proyectos de Inversión siguientes: “Construcción de Bypass en la ciudad de San Miguel” y “Fortalecimiento Institucional Convenio JICA-Bypass de San Miguel”.
Expediente N° 951-3-2023-1

Se aprobó con 77 votos favorables y 1 abstención, a las 18:10 horas. **Decreto Legislativo No. 715**

5. DICTAMEN N° 234, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente a la Presidencia de la República, para incorporar la cantidad de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000,000.00), recursos provenientes del Préstamo BID número 5430/OC-ES y 5341/KI-ES; con el propósito de que la institución pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto de Inversión “Programa de Conectividad Digital Social”. **Expediente N° 952-3-2023-1**

Se aprobó con 66 votos favorables y 2 abstenciones, a las 18:22 horas. **Decreto Legislativo No. 716**

Se registró la incorporación del Diputado Edgar Fuentes y el Diputado Amílcar Ayala.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:23 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:23 horas.

1A.-Iniciativa del diputado Raúl Chamagua, en el sentido se exonere del pago de impuestos, inclusive los municipales, el evento “XXIV Banquete del Amor”, que realizará la Asociación ÁGAPE de El Salvador, cuyo objeto es recaudar fondos para los programas sociales que dicha Asociación lleva a cabo para las personas más necesitadas.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 18:29 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 77 votos y el voto a mano alzada del Diputado Edgar Fuentes, a las 18:33 horas. **Decreto Legislativo No. 717**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 18:34 horas.

2A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el artículo 2 de la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos, adicionando otros productos alimenticios, el cual tiene por finalidad asegurar el abastecimiento de productos de la canasta básica.



Después de leída la pieza 2-A, se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.

Después de leída la pieza 2-A, se realizó el llamamiento del Diputado Humberto Sánchez en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, aprobado con 77 votos, a las 18:48 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 18:49 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Reynaldo Cardoza.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 75 votos a favor y 2 votos en contra, a las 21:27 horas. ***Decreto Legislativo No. 718***

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 21:28 horas.

3A.-Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobado con 62 votos, a las 22:00 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos y se incorporó el voto a mano alzada de la Diputada Rebeca Rodríguez, a las 22:02 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con votos a favor, votos en contra y abstenciones, a las : horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el ***Decreto No. 719*** que contiene Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue el Régimen de Excepción, con 67 votos a favor, 6 votos en contra, 7 abstenciones y 4 Diputados ausentes, a las 23:54 horas.

4A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare “Bien Cultural” a siete danzas tradicionales reconocidas por sus habitantes siendo estas las siguientes: 1) Los Negritos del municipio de San Simón; 2) La Yegüita del municipio de Chilanga; 3) La Giganta del municipio de Jocoro; 4) Los Emplumados o Danza del Sol de la Mañana; 5) Los Negritos o Danza a la madre tierra y naturaleza, ambas del municipio de Cacaopera; 6) La Danza del Santo Tingo del municipio de Sensembra; 7) El Baile de la Yegüita del municipio de Guatajiagua, todas del departamento de Morazán.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 23:56 horas.**
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 23:57 horas, a las 23:58 horas.**
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 23:59 horas.**